

VERSIÓN PÚBLICA CURRÍCULUM VITAE

I. DATOS GENERALES

Nombre:	NORMA CAROLINA ORTEGA GONZÁLEZ
Cargo:	JEFA DE DEPARTAMENTO

II. PREPARACIÓN ACADÉMICA

Último grado de estudios:	DOCTORADO
Institución:	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
Período:	2015-2019
Documento:	TÍTULO SUPLETORIO

III. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Cargo:	SUBDIRECTORA
Institución:	PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE
Período:	2011-2012
Principales funciones desempeñadas:	ANÁLISIS LEGISLATIVO Y ESTUDIO NORMATIVO

Cargo:	SUBDIRECTORA
Institución:	SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Período:	2009-2011
Principales funciones desempeñadas:	SEGUIMIENTO A LAS SESIONES DE PLENO Y SALAS

Cargo:	PROFESIONAL DE SERVICIOS
Institución:	COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Período:	2008-2009
Principales funciones desempeñadas:	ANALISIS LEGISLATIVO Y SUPERVISIÓN EN CENTROS DE DETENCIÓN PARA EL SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE TORTURA.

Nota.- Agregar los necesarios y que sean relevantes

VERSIÓN PÚBLICA CURRÍCULUM VITAE

IV. CURSOS DE ACTUALIZACIÓN (FORMACIÓN COMPLEMENTARIA)

Nombre del Curso:	SIMULACRO PERMANENTE HACIA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021
Institución:	TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
Fecha:	15 DE ENERO AL 9 DE AGOSTO DE 2020

Nombre del Curso:	MUJERES CON DISCAPACIDAD/VIOLENCIA DE GÉNERO
Institución:	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
Fecha:	25 Y 26 DE NOVIEMBRE DE 2019

VERSIÓN PÚBLICA. La presente versión pública encuentra su sustento en las disposiciones legales contenidas en los artículos 100 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con lo previsto por los artículos 3º fracción XII, 70 apartado B, fracción I y último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. Al tratarse la presente, de una versión pública con motivo de protección de datos personales (información confidencial), ésta no se encuentra sujeta a temporalidad alguna, y solo podrán tener acceso a ésta el Titular de la misma, sus representantes y los servidores públicos facultados para ello.